

INFORME SECRETARIAL: Pasó a Despacho de la señora Juez el presente proceso de **PERTENENCIA** con renuncia de poder del abogado **EDWIN HERNÁN VALENCIA RODRÍGUEZ** y con poder otorgado a otro abogado; asimismo con solicitud de ampliación de término para realizar el pago de los honorarios del perito.

Sírvase a proveer.

Manizales, 22 de marzo de 2023

LUZ VIVIANA CASTAÑEDA ARIAS
SECRETARIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES
Veintidós (22) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Auto de Trámite No. 0284

Proceso: VERBAL SUMARIO DE PERTENENCIA
Demandante: YILVEY MUÑOZ CASTRILLÓN
Demandado: TULIA MYRIAM ECHEVERRY DE GÓMEZ, MARÍA VALENTINA GÓMEZ BOTERO, MIRIAM GÓMEZ ECHEVERRY, FRANCISCO JAVIER GÓMEZ ECHEVERRY, LUZ ESTELA GÓMEZ ECHEVERRY, MARÍA AMPARO GÓMEZ ECHEVERRY, SAMUEL GÓMEZ HURTADO Y DEMÁS PERSONAS INDETERMINADAS.
Radicado: 17001-40-03-005-2020-00564-00

Visto el informe secretarial que antecede, de conformidad con el artículo 76 del Código General del Proceso se acepta la renuncia del poder presentado por el apoderado **EDWIN HERNÁN VALENCIA RODRÍGUEZ** identificado con cédula de ciudadanía Nro. 75.096.052 y portador de la Tarjeta Profesional Nro. 376.134 del Consejo Superior de la Judicatura.

Por otro lado, se reconocerá como nuevo apoderado al abogado **VICTOR ALFONSO GIRALDO GIRALDO** identificado con cédula de ciudadanía Nro. 1.060.648.540 y tarjeta profesional Nro. 399.247 del Consejo Superior de la Judicatura para los fines conferidos.

Finalmente, teniendo en cuenta la solicitud realizada por el apoderado del señor **OSCAR EDUARDO BANCEROS PIEDRAHITA**, respecto a que se amplié en plazo para el pago de los honorarios del perito designado en este proceso, este Despacho **ACCED**e a la solicitud y en ese sentido, se le otorga el plazo para consignar dichos emolumentos hasta el día **LUNES VEINTISIETE (27) DE MARZO DE 2023**.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



ALEXANDRA HERNÁNDEZ HURTADO
LA JUEZ

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL

Por Estado No. 043 de esta fecha se notificó el auto anterior.

Manizales, 23 de marzo de 2023

LUZ VIVIANA CASTAÑEDA ARIAS
Secretaria